



**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO  
DIREC. DE GESTION DEL CAPITAL HUMANO  
Unidad de Administración de Recursos Presupuestarios**

**INDICES E INDICADORES DE GESTION DEL  
SISTEMA SALUD  
PRIMER TRIMESTRE 2012  
(Datos acumulados)**

**Prof. José Antonio Pimentel M  
Abril 2012**

## INDICES DE GESTION DEL SISTEMA SALUD ENERO – MARZO 2012

El comportamiento general de los indicadores del Sistema Salud correspondiente al primer trimestre de 2012 sigue reflejando la estabilidad de las tendencias del sistema. Los pequeños cambios respecto a períodos anteriores se debe a la reestructuración del sistema de primajes y al aumento de primas que se aplica a las filiales desde comienzo de 2.012. No se refleja en forma firme los incrementos del primaje (aplicables a partir de Abril) ni la salida de la mayoría los padres y madres de Empleados y Obreros por haber sido transferidos a Seguros Horizonte por acuerdo directo entre el Gobierno Nacional y las Federaciones que afilian a los Sindicatos de Empleados y Sindicatos de Obreros Universitarios entre los que se encuentran ambos sindicatos de la USB.

### Indice de siniestralidad por grupo ( I<sub>SG</sub>)

Mide la relación entre el porcentaje de siniestros del grupo y el porcentaje de primaje del mismo grupo. Para un grupo en particular

$$I_{SG} = \frac{\% \text{ Siniestros}}{\% \text{ Primas}}$$

Se presenta por grupo de familiares afiliados y por tipo de grupos gremiales

#### Por grupo de familiares afiliados

GRUPO	Tit y Cony Masc.	Tit y Cony Fem.	Hijos	Padres	Madres
2004	0.94	0.91	0.88	1.38	1.33
2005	0.86	0.95	0.75	1.77	1.46
2006	0.91	0.81	0.86	2.00	1.51
2007	0.90	0.91	0.82	1.39	1.52
2008	0.97	1.00	0.64	1.87	1.66
2009	0.97	0.97	0.75	1.31	1.61
2010	0.87	0.97	0.97	1.21	1.32
2011	0.95	1.07	0.85	1.09	1.09
2012	0.89	1.03	0.88	0.92	1.35

#### Por grupo gremial

GRUPO	Académicos	Administrativos	Obreros	Filiales
2004	0.94	1.01	1.14	1.11
2005	0.96	1.06	0.94	0.81
2006	0.96	1.05	0.83	1.33
2007	0.93	1.06	0.91	1.28
2008	0.95	1.06	0.87	1.08
2009	0.89	1.09	0.91	1.41
2010	0.87	1.10	0.95	1.18
2011	0.92	1.12	0.92	0.68
2012	0.91	1.17	0.95	0.41

Comentarios: Los indicadores siguen reflejando que la tabla de primajes está estructurada correctamente, incluyendo el ajuste efectuado en 2011. Esto no significa, como se desprende de la observación de los índices de siniestralidad y financiamiento, que el primaje actual sea suficiente para equilibrar al volumen de siniestros.

### Índice de Siniestralidad (I<sub>S</sub>) e Índice de financiamiento (I<sub>F</sub>)

El índice de siniestralidad mide la relación entre el volumen de siniestros ocurridos durante el año y el primaje teórico establecido.

$$I_S = \frac{S}{P}$$

S: volumen de siniestros amparados en el año

P: volumen de primas establecidas para los afiliados

El índice financiero establece la relación entre el volumen de siniestros amparados y la cantidad efectiva de recursos aplicados al sistema con independencia de su origen.

$$I_F = \frac{S}{F}$$

F: volumen de recursos asignados efectivamente al sistema con independencia de su origen.

Año	S	P	F	I <sub>S</sub>	I <sub>F</sub>
2002	3.080	2.982	3.925	1.03	0.78
2003	4.796	3.085	4.471	1.55	1.07
2004	6.913	7.908	7.423	0.87	0.93
2005	9.156	7.989	8.960	1.12	1.02
2006	11.880	10.536	11.672	1.12	1.01
2007	16.265	11.958	18.271	1.36	0.90
2008	20.965	14.101	19.589	1.49	1.07
2009	31.037	17.771	33.320	1.75	0.93
2010	41.592	19.988	40.002	2.08	1.04
2011	47.807	28.995	47.807	1.64	0.99
2012	13.833	8.7	16.347	1.62	0.85

S,P y F en millones de bolívares.

Comentarios: El índice de siniestralidad demuestra que el primaje nominal se encuentra separado del valor real de los siniestros y que presenta aparentemente una estabilización debido al ajuste del primaje. En cuanto al índice de financiamiento se puede afirmar que el financiamiento se ha sido oportuno y suficiente. Particularmente el indicador del 1er trimestre se refleja el avance efectuado en Marzo para cubrir el período de Asueto por semana Santa del mes de Abril

## Índices de emergencias ( $I_{EC}$ , $I_{EN}$ )

Estos índices relacionan tanto en volumen de recursos como en número de casos con los siniestros tramitados como emergencia en relación al volumen total de siniestros. Mide los efectos de las políticas desarrolladas por el Sistema Salud para evitar que se tramiten por esta vía siniestros que realmente no sean emergencias.

$$I_{EC} = \frac{E}{S} \quad , \quad I_{EN} = \frac{N_E}{N}$$

E: Volumen de recursos imputables a emergencias

$N_E$ : Número de siniestros tramitados como emergencia.

N: Número total de siniestros ocurridos en el año

Año	$I_{EC}$	$I_{EN}$
2002	0.42	0.23
2003	0.43	0.20
2004	0.43	0.18
2005	0.42	0.13
2006	0.43	0.18
2007	0.37	0.12
2008	0.34	0.12
2009	0.36	0.12
2010	0.37	0.11
2011	0.33	0.09
2012	0.29	0.085

Comentarios: El número de casos tratados como emergencia se mantiene en un nivel bajo desde que se puso en vigencia el servicio de ambulancias y se aumentó la cobertura ambulatoria. La disminución porcentual obedece posiblemente al aumento de la cobertura ambulatoria y al crecimiento del tratamiento a través de consultas. Es conveniente revisar el nivel de reconocimiento de gastos ambulatorios a fin de evitar el tratamiento de estos casos como emergencia por razones de inflación.

## Índice de afiliación al sistema. $I_A$ e $I_i$

$$I_A = \frac{N_i}{N_0} \quad I_i = \frac{I_i}{I_{i-1}}$$

$N_i$  : Número de afiliados al final del año i

$N_0$  : Número de afiliados al final del año de referencia

El primer índice mide el crecimiento relativo a partir de un año de referencia, el segundo representa el mismo concepto pero referido al año anterior.

Año	Número de afiliados	I <sub>A</sub>	I <sub>i</sub>
2004	9.816	1.00	
2005	10.282	1.05	1.10
2006	10.591	1.08	1.05
2007	10.886	1.11	1.03
2008	11.510	1.17	1.07
2009	12.387	1.26	1.06
2010	12.443	1.27	1.01
2011	12.779	1.30	1.03
2012	12.086	1.23	0.95*

\*Refleja el traspaso a partir de Marzo de la mayoría de los padres y madres de Empleados y Obreros afiliados a Seguros Horizonte por convenio directo entre el Gobierno Nacional y las Federaciones y sindicatos de Empleados y Obreros Universitarios. Un total de 725 afiliados.

Este indicador refleja como se ha incrementado el número de afiliados en relación a 2004 y como se ha incrementado interanualmente a partir de esa misma fecha.

Los datos, a excepción de 2011 corresponden a los afiliados reflejados en la nómina de la USB al 31 de Diciembre del respectivo año.

### Uso del Sistema Salud. Índice de usuarios

$$I_{UG} = \frac{N_U}{N_A}$$

I<sub>UG</sub>: Índice de usuarios del grupo G

N<sub>U</sub>: Número de afiliados que usaron el Sistema al menos una vez

N<sub>A</sub>: Número de afiliados al grupo considerado.

Mide la fracción de afiliados que hicieron uso del sistema en el período considerado.

Parentesco	I <sub>UG</sub> 2011	I <sub>UG</sub> 2012
Titular Masculino	0.45	0.23
Titular Femenino	0.63	0.34
Cónyuge Masculino	0.36	0.17
Cónyuge Femenino	0.48	0.24
Hijos	0.38	0.17
Hijas	0.44	0.20
Padres	0.51	0.24
Madres	0.58	0.34
Hermanos	0.50	
Hermanas	0.25	
TOTAL	0.48	0.24

## Indicadores de costos

Dos indicadores que permiten visualizar en forma comparativa los costos del año y su incremento son:

$$\text{Costo promedio por caso } C_{\text{promedio}} = \frac{\text{Siniestros}}{\text{Número de casos}}$$

$$\text{Costo promedio por afiliado } C_{\text{afiliado}} = \frac{\text{Siniestros}}{\text{Número de afiliados}}$$

Año	Siniestro promedio	Costo por afiliado anualizado
2009	1064.52	2397.99
2010	1316.98	3075.16
2011	1462.95	3769.13
2012	1687,93	4341,67

Observación: Solo se comparan los años con igual cobertura.

## Origen de los datos

Los datos que sirven de base a este informe fueron tomados de la nómina de la USB, los informes sobre siniestros (agrupados por fecha de ocurrencia) presentados por la empresa administradora de riesgos y elaborados y coordinados por la Unidad de Administración de Recursos Presupuestarios de la Dirección de Gestión de Capital Humano.

Periodo: 01 de Enero a 31 de Enero 2012										
Parentesco	Docente		Administrativo		Obrero		Otros		Total General	
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
Titular Masculino	140	244.385,97	175	236.243,02	131	156.495,48	10	9.311,48	456	646.435,95
Titular femenino	128	277.839,33	457	684.715,58	41	26.442,29	35	61.091,75	661	1.050.088,95
Cónyuge Masculino	17	36.034,44	84	130.799,61	5	2.008,09	7	3.134,92	113	171.977,06
Cónyuge Femenino	87	204.087,45	95	125.357,94	128	189.735,91	9	5.381,31	319	524.562,61
Hijos	34	118.957,38	131	183.775,66	51	79.519,62	7	14.368,67	223	396.621,33
Hijas	66	107.183,03	167	209.982,57	82	92.470,24	6	6.106,43	321	415.742,27
Padres	62	162.623,79	57	105.254,99	2	637,90	0	0,00	121	268.516,68
Madres	141	214.385,58	256	393.074,86	52	63.807,72	6	4.694,15	455	675.962,31
Hermanos	0	0,00	2	1.265,00	0	0,00	0	0,00	2	1.265,00
Hermanas	1	78,94							1	78,94
TOTAL	676	1.365.575,91	1.424	2.070.469,23	492	611.117,25	80	104.088,71	2.672	4.151.251,10

Periodo: 01 de Febrero a 29 de Febrero de 2012										
Parentesco	Docente		Administrativo		Obrero		Otros		Total General	
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
	#	Bs.	#	Bs.	#	Bs.	#	Bs.	#	Bs.
Titular Masculino	138	341.120,14	169	296.882,68	143	193.137,67	16	32.616,22	466	863.756,71
Titular femenino	111	240.057,79	523	697.977,46	48	51.734,40	30	42.557,51	712	1.032.327,16
Cónyuge Masculino	20	29.190,18	71	103.846,88	8	3.128,57	10	6.490,10	109	142.655,73
Cónyuge Femenino	64	176.031,15	135	195.592,18	119	148.498,84	6	5.803,20	324	525.925,37
Hijos	29	65.142,84	127	344.673,03	59	96.705,96	4	3.889,79	219	510.411,62
Hijas	53	99.273,27	146	204.373,93	70	116.066,13	2	776,79	271	420.490,12
Padres	49	80.491,04	71	73.072,46	3	796,41	0	0,00	123	154.359,91
Madres	153	327.591,02	376	585.169,68	40	28.994,58	9	8.306,86	578	950.062,14
Hermanos	0	0,00	1	335,00	0	0,00	0	0,00	1	335,00
Hermanas			3	1.256,30					3	1.256,30
TOTAL	617	1.358.897	1.622	2.503.180	490	639.063	77	100.440	2.806	4.601.580,06

Periodo: 01 de Marzo a 31 de Marzo 2012										
Parentesco	Docente		Administrativo		Obrero		Otros		Total General	
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
	#	Bs.	#	Bs.	#	Bs.	#	Bs.	#	Bs.
Titular Masculino	130	360.177,79	199	266.786,24	117	224.215,54	14	14.102,32	460	865.281,89

**Periodo: 01 de Marzo a 31 de Marzo 2012**

Parentesco	Docente		Administrativo		Obrero		Otros		Total General	
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
	#	Bs.	#	Bs.	#	Bs.	#	Bs.	#	Bs.
Titular Masculino	130	360.177,79	199	266.786,24	117	224.215,54	14	14.102,32	460	865.281,89
Titular femenino	129	301.258,65	550	990.329,04	31	38.311,59	36	65.816,57	746	1.395.715,85
Cónyuge Masculino	19	40.971,12	70	172.289,86	8	3.948,66	4	3.149,46	101	220.359,10
Cónyuge Femenino	81	203.772,19	133	172.463,59	122	154.144,06	7	4.509,31	343	534.889,15
Hijos	41	92.388,29	139	224.736,27	70	126.142,84	6	6.022,54	256	449.289,94
Hijas	74	174.975,15	161	229.368,58	70	71.304,05	9	7.847,91	314	483.495,69
Padres	47	149.225,44	49	123.058,10	2	827,85			98	273.111,39
Madres	158	421.587,96	223	424.216,22	11	6.859,90	4	2.919,95	396	855.584,03
Hermanos									0	0,00
Hermanas			1	250,00			2	1.750,00	3	2.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>679</b>	<b>1.744.357</b>	<b>1.525</b>	<b>2.603.498</b>	<b>431</b>	<b>625.754</b>	<b>82</b>	<b>106.118</b>	<b>2.717</b>	<b>5.079.727,04</b>

**PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO**

Parentesco	Docente		Administrativo		Obrero		Otros		Total General	
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
Titular Masculino	408	945.684	543	799.912	391	573.849	40	56.030	1.382	2.375.475
Titular femenino	368	819.156	1.530	2.373.022	120	116.488	101	169.466	2.119	3.478.132
Cónyuge Masculino	56	106.196	225	406.936	21	9.085	21	12.774	323	534.992
Cónyuge Femenino	232	583.891	363	493.414	369	492.379	22	15.694	986	1.585.377
Hijos	104	276.489	397	753.185	180	302.368	17	24.281	698	1.356.323
Hijas	193	381.431	474	643.725	222	279.840	17	14.731	906	1.319.728
Padres	158	392.340	177	301.386	7	2.262	0	0	342	695.988
Madres	452	963.565	855	1.402.461	103	99.662	19	15.921	1.429	2.481.608
Hermanos	0	0	3	1.600	0	0	0	0	3	1.600
Hermanas	1	79	4	1.506	0	0	2	1.750	7	3.335
<b>TOTAL</b>	<b>1.972</b>	<b>4.468.830</b>	<b>4.571</b>	<b>7.177.147</b>	<b>1.413</b>	<b>1.875.934</b>	<b>239</b>	<b>310.647</b>	<b>8.195</b>	<b>13.832.558</b>

USUARIOS: Primer trimestre

	Afiliados	Usuarios	% de usuarios
Titular Masculino	2.363	548	23,19
Titular femenino	2.072	704	33,98
Cónyuge Masculino	793	134	16,90
Cónyuge Femenino	1.489	350	23,51
Hijos	2.191	370	16,89
Hijas	2.111	423	20,04
Padres	491	118	24,03
Madres	1.234	415	33,63
Hermanos			
Hermanas			
<b>TOTAL</b>	<b>12.744</b>	<b>3.061</b>	<b>24,02</b>



### **Algunos indicadores del primer trimestre**

	siniestro promedio	% de siniestros	número de afiliados	costo por afiliado/mes	costo por afiliado/año
Titular Masculino	1.718,87	17,17	2374	333,54	4.002,48
Titular femenino	1.641,40	25,14	2086	555,79	6.669,48
Cónyuge Masculino	1.656,32	3,87	794	224,60	2.695,17
Cónyuge Femenino	1.607,89	11,46	1495	353,48	4.241,81
Hijos	1.943,16	9,81	2178	207,58	2.490,95
Hijas	1.456,65	9,54	2106	208,88	2.506,61
Padres	2.035,05	5,03	316	734,16	8.809,97
Madres	1.736,60	17,94	703	1.176,68	14.120,11
Hermanos	533,33	0,01	14	38,10	457,14
Hermanas	476,46	0,02	18	61,76	741,16
<b>TOTAL</b>	<b>1.687,93</b>	<b>100,00</b>	<b>12084</b>	<b>381,57</b>	<b>4.578,80</b>

Gasto mensual promedio: 4.610.852,73  
 Proyección lineal 2012 55.330.232,82

### **SINIESTRALIDAD PROMEDIO REAL**

	Afiliados (1-1-2012)	BsF/mes/afiliado 2011	BsF/mes/afiliado 2012	% Incremento real
Titular Masculino	2363	291,89	333,54	14,27
Titular femenino	2072	484,56	555,79	14,70
Cónyuge Masculino	793	212,50	224,60	5,69
Cónyuge Femenino	1489	308,65	353,48	14,53
Hijos	2191	159,86	207,58	29,85
Hijas	2111	174,14	208,88	19,95
Padres	491	537,12	734,16	36,69
Madres	1234	530,09	1.176,68	121,98
Hermanos				
Hermanas				
<b>TOTAL</b>	<b>12744</b>	<b>310,78</b>	<b>381,57</b>	<b>22,78</b>

## COMPORTAMIENTO DEL PRIMER TRIMESTRE 2.011

### PRIMER TRIMESTRE 2011

#### Distribución de siniestros (neto pagado) por gremio y por parentesco

Parentesco	Docente		Administrativo		Obrero		Otros		Total General	
	Casos #	Monto Bs.	Casos #	Monto Bs.	Casos #	Monto Bs.	Casos #	Monto Bs.	Casos #	Monto Bs.
Titular Hombre	392	802.629,76	493	731.700,11	431	392.109,69	52	144.771,46	1.368	2.071.211,02
Titular Mujer	307	704.996,39	1.378	2.001.507,84	112	127.463,95	140	168.026,08	1.937	3.001.994,26
Conyuge Hombre	58	84.832,21	209	329.942,12	22	13.628,68	23	25.336,98	312	453.739,99
Conyuge Mujer	256	649.015,44	312	455.735,52	253	322.237,89	39	15.965,00	860	1.442.953,85
Hijo	128	256.748,95	362	565.935,90	236	324.292,91	26	22.265,39	752	1.169.243,15
Hija	191	256.906,77	481	602.141,83	150	283.474,27	39	78.348,30	861	1.220.871,17
Padre	190	408.333,60	177	375.916,42	14	9.857,70	4	7.237,07	385	801.344,79
Madre	429	711.582,76	831	946.711,10	127	107.867,10	34	58.088,29	1.421	1.824.249,25
Hermano	2	636,51	3	2.745,44	0	0,00	0	0,00	5	3.381,95
Hermana	2	570,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	570,00
<b>Total General</b>	<b>1.955</b>	<b>3.876.252,39</b>	<b>4.246</b>	<b>6.012.336,28</b>	<b>1.345</b>	<b>1.580.932,19</b>	<b>357</b>	<b>520.038,57</b>	<b>7.903</b>	<b>11.989.559,43</b>

**COMPORTAMIENTO DEL PRIMER TRIMESTRE 2.012**

**PRIMER TRIMESTRE 2012**

**Distribución de siniestros (neto pagado) por gremio y por parentesco**

Parentesco	Docente		Administrativo		Obrero		Otros		Total General	
	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
Titular Masculino	408	945.684	543	799.912	391	573.849	40	56.030	1.382	2.375.475
Titular femenino	368	819.156	1.530	2.373.022	120	116.488	101	169.466	2.119	3.478.132
Cónyuge Masculino	56	106.196	225	406.936	21	9.085	21	12.774	323	534.992
Cónyuge Femenino	232	583.891	363	493.414	369	492.379	22	15.694	986	1.585.377
Hijos	104	276.489	397	753.185	180	302.368	17	24.281	698	1.356.323
Hijas	193	381.431	474	643.725	222	279.840	17	14.731	906	1.319.728
Padres	158	392.340	177	301.386	7	2.262	0	0	342	695.988
Madres	452	963.565	855	1.402.461	103	99.662	19	15.921	1.429	2.481.608
Hermanos	0	0	3	1.600	0	0	0	0	3	1.600
Hermanas	1	79	4	1.506	0	0	2	1.750	7	3.335
<b>TOTAL</b>	<b>1.972</b>	<b>4.468.830</b>	<b>4.571</b>	<b>7.177.147</b>	<b>1.413</b>	<b>1.875.934</b>	<b>239</b>	<b>310.647</b>	<b>8.195</b>	<b>13.832.558</b>

Siniestro promedio 2011	1.517,09
Siniestro promedio 2012	1.687,93
% de incremento	11,26%
% incremento de casos	3,69%
% incremento de gastos	15,37%

1085,41731  
4341,669242

**COMPARACION DE INCREMENTOS**

	costo total	costo prom. por caso
Titular Masculino	14,69%	13,53%
Titular femenino	15,86%	5,91%
Cónyuge Masculino	17,91%	13,89%
Cónyuge Femenino	9,87%	-4,17%
Hijos	16,00%	24,97%
Hijas	8,10%	2,73%
Padres	-13,15%	-2,23%
Madres	36,03%	35,27%
<b>TOTAL</b>	<b>15,37%</b>	<b>11,26%</b>

COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO DE ENTREGA DE MEDICINAS

(Noviembre 2011 – Marzo 2012)

## COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO DE ENTREGA DE MEDICINAS

A partir del mes de Noviembre de 2011 se puso en funcionamiento un sistema de entrega de medicinas en forma directa y sin desembolso por parte de los afiliados a través de la empresa SERVIMED y sus sucursales.

Para facilitar el servicio se instaló en el piso uno del edificio Básico II una oficina receptora de solicitudes y entrega de medicinas en donde el afiliado presenta su identificación y el récipe correspondiente y los medicamentos disponibles se entregan dentro de lo posible el día hábil siguiente.

Adicionalmente para la administración del plan se estableció un mecanismo de descuento sobre el precio de venta al público en función de la fecha de pago, el cual llega a 30% si se cancela la misma semana de la presentación del cobro.

Recientemente (Marzo del presente año) el servicio se presta con las mismas características a los afiliados que asisten a la clínica Integra.

A continuación se presenta en forma de cuadros los datos que reflejan el comportamiento del sistema desde su inicio en Noviembre de 2011 hasta Marzo del presente año.

### Casos tramitados por año, mes y gremio del afiliado

	Noviembre	Diciembre	TOTAL 2011
Académico	58	92	150
Administrativo	194	234	428
Obrero	58	72	130
Otros	7	4	11
TOTAL	317	402	719

	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL 2012
Académico	56	103	161	320
Administrativo	165	381	443	989
Obrero	61	122	127	310
Otros	3	18	18	39
TOTAL	285	624	749	1658

## Usuarios del Sistema

	USUARIOS			2012
	Enero	Febrero	Marzo	Total 2012
Académico	49	74	107	131
Administrativo	133	268	286	459
Obrero	49	85	91	160
Otro	3	9	10	18
TOTAL	234	436	494	768

Como se puede observar de la comparación de los datos de casos vs usuarios (2.16 casos por usuario) el sistema tiende a ser utilizado por pacientes que tienen patologías de naturaleza crónica. En un caso el servicio ha sido usado 12 veces.

## Costos y descuentos

	Noviembre	Diciembre	Total 2011
Costo	179,699.15	287,201.75	466,900.90
Descuento	49,906.53	10,444.00	60,350.53
% de descuento	27.77	3.64	12.93

	Enero	Febrero	Marzo	Total 2012
Costo	253,543.55	503,122.88	603,656.59	1,360,323.02
Descuento	41,948.39	130,181.89		172,130.28
% de descuento	16.54	25.87		22.75

Los porcentajes de descuento han sido variables por razones diferentes: períodos de receso colectivo (Navidad y Carnaval) o falta de disponibilidad oportuna en la cuenta.

No se reflejan los descuentos de Marzo 2012 por no estar disponibles en su totalidad a la fecha de elaboración del presente informe. Sin embargo en lo disponible (1ra quincena el valor llega al 26.44%

El costo neto por usuario durante 2012 ha sido de 1.771.25 bolívares y 820.46 por caso.

El valor relativo de este programa respecto del costo neto total de siniestros es actualmente el 9.83%.

### Observaciones.

En base a la experiencia adquirida sobre el funcionamiento del sistema se propone:

- Formalizar el programa de medicamentos por patologías crónicas con los requisitos y procedimientos específicos.
- Dotar al servicio de un local apropiado para que se tengan en existencia medicamentos de uso general y los de medicamentos crónicos.

- Establecer las condiciones específicas para el caso de medicamentos no disponibles (especialmente de los regulados).
- Establecer con la empresa administradora de riesgos las condiciones apropiadas para poder hacer efectivo el mayor porcentaje de descuento.

Se han tomado provisiones para que solo sea imputado a cada usuario solo el costo real pagado y no el costo de venta al público.

### Consideraciones sobre el reintegro de Padres y Madres de Empleados y Obreros al Sistema Salud.

En base al costo promedio por afiliado de los siniestros ocurridos a padres y madres durante el primer trimestre del año 2012 y a su vez fundamentado o referido a los afiliados al 1-1-2012, el costo anual promedio de cada padre sería de 9.000 Bs/año y el de las madres 15.000 Bs/año

En la actualidad el primaje cobrado por la USB ( y aún no refrendado por todos los representantes gremiales) es de 460 BsF/mes para padres y madres del personal de la USB y de 670 Bs/mes para los organismos filiales. El costo real de 2011 fue de 530 Bs/mes.

Desde otro punto de vista esto significa que hasta el momento la USB está subsidiando 760 Bs/mes por cada madre (9.128 Bs/Año).

El cuadro anexo muestra la realidad de lo ocurrido durante el primer trimestre del año y su comparación con lo ocurrido en 2011, los número representan el primaje mínimo mensual que debería cobrarse y/o ser aportado por cada tipo de afiliado para equilibrar ingresos y gastos.

#### **SINIESTRALIDAD PROMEDIO REAL**

	Afiliados (1-1-2012)	Bs/mes/afiliado 2011	Bs/mes/afiliado 2012	% Incremento real
Titular Masculino	2363	291.89	333.54	14.27
Titular femenino	2072	484.56	555.79	14.70
Cónyuge Masculino	793	212.50	224.60	5.69
Cónyuge Femenino	1489	308.65	353.48	14.53
Hijos	2191	159.86	207.58	29.85
Hijas	2111	174.14	208.88	19.95
Padres	491	537.12	734.16	36.69
Madres	1234	530.09	1,176.68	121.98
TOTAL	12744	310.78	381.57	22.78

Como puede observarse el incremento de costos de 2012 respecto a 2011 se encuentra dentro de los valores estimados con antelación (entre 25 y 30%), sin embargo se destaca la desviación en el caso de los padres (37%) y las madres (122%).

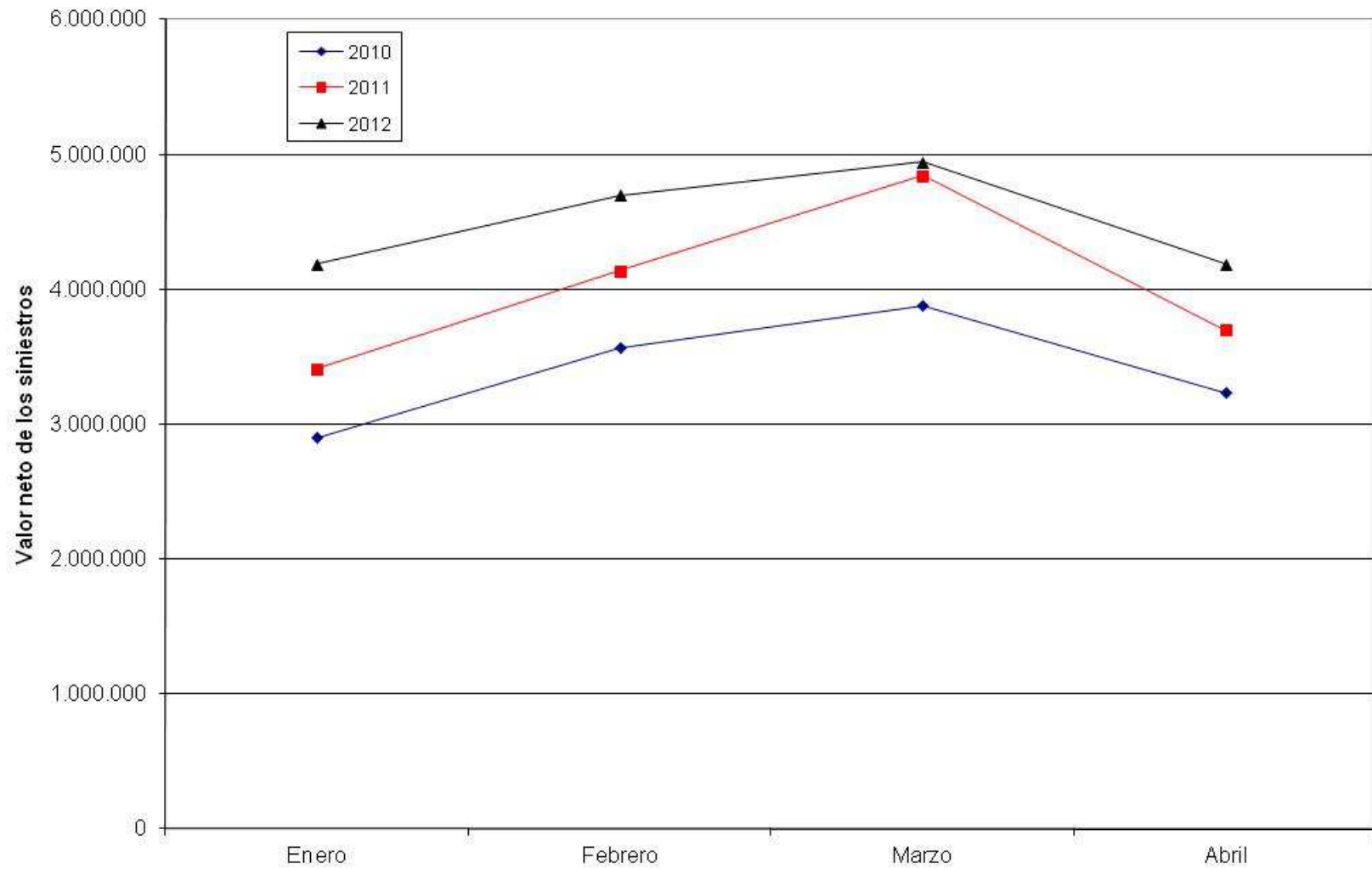
A partir de esta información y su análisis se puede concluir que la reincorporación de cada padre significa para la USB un costo mensual aproximado de 197 bolívares mensuales (en adición al subsidio de los 212 bolívares subsidiados en 2011) y para las madres 647.60 bolívares por mes ( en adición a los 205 bolívares subsidiados en 2011).



En base a estas consideraciones y a tomar en cuenta que todas las madres y padres de empleados y obreros gozan en la actualidad de un seguro otorgado en forma directa y gratuita por el Gobierno Nacional con la misma cobertura básica y por otra parte a la petición de parte interesada de reincorporar a padres y madres que estuvieron afiliados al Sistema Salud de la USB, se propone considerar y analizar distintos escenarios.

1. Admitir o no la reincorporación de las personas que ya estaban afiliadas hasta febrero de 2011, siempre y cuando se cancele las cuotas o primas de Marzo y Abril.
2. Establecer un nuevo primaje que reduzca el subsidio de la USB a los mismos niveles de 2011 ( por ejemplo pagar con cargo al titular lo que exceda del primaje actual del propio titular)
3. Limitar la cobertura hasta un total de 20.000 Bs/ año
4. Cualquier combinación ponderada de las anteriores.
5. Considerar o descartar un aporte gremial colectivo de los por ganismos gremiales o sus organizaciones filiales.

### COMPARACION DE SINIESTROS MENSUALES Período Enero-Abril 2.010, 2.011, 2.012



### COMPARACION MENSUAL ACUMULADA Período Enero-Abril 2.010, 2.011, 2.012

